RESOLUCIÓN NÚMERO 436
(19 DE ABRIL DE 2023)

RESOLUCIÓN NÚMERO 436 DEL 19 DE ABRIL DE 2023 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° CMZ-100001347 DE SEGUROS MUNDIAL QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, BUEN MANEJO DEL ANTICIPO, CALIDAD DEL SERVICIO PARA EL CONTRATO N° 642-2022.

EL SECRETARIO DE PLANEACION DE VILLAMARÍA-CALDAS, actuando según las facultades otorgadas en el Decreto N° 151 del 04 de octubre de 2022 y,

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Villamaría-Caldas suscribió el contrato N° 642-2022 cuyo objeto es: **"SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR PARA LA CONSTRUCION DE PLACAS HUELLAS EN LAS VIAS TERCIARIAS DE LAS VEREDAS ALTO DE LA CRUZ Y SAN JULIÁN, DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA-CALDAS".**

Que el contrato de suministro suscrito el día 12 de diciembre de 2022 con D&J TRANSPORTES S.A.S., identificado con NIT N° 901.159.308-5, tiene un valor de **CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($139.900.000) M/CTE.**

SE MODIFICAN VIGENCIAS AL CONTRATO Nº 642-2022.

Que para la ejecución del contrato se requiere las siguientes garantías:

GARANTÍA	PRE-CONTRACTUAL	CONTRACTUAL	POST-CONTRACTUAL	APLICA	PORCENTAJE (%)	PLAZO
Cumplimiento		X		SI	15% DEL VALOR DEL CONTRATO	POR EL TERMINO DEL CONTRATO Y 10 MESES MAS
Calidad del Servicio			X	SI	15% VALOR DE LA OFERTA SELECCIONADA	POR LA DURACIÓN DEL CONTRATO Y 10 MESES MÁS
Buen manejo del anticipo		X		SI	100% valor	POR EL

RESOLUCIÓN NÚMERO 436 DEL 19 DE ABRIL DE 2023 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° CMZ-100001347 DE SEGUROS MUNDIAL QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, BUEN MANEJO DEL ANTICIPO, CALIDAD DEL SERVICIO PARA EL CONTRATO N° 642-2022.

GARANTÍA	PRE-CONTRACTUAL	CONTRACTUAL	POST-CONTRACTUAL	APLICA	PORCENTAJE (%)	PLAZO
					anticipo	TÉRMINO DEL CONTRATO Y 6 MESES MAS

Que para el cumplimiento de la obligación el proponente suscribió la póliza CMZ-100001347, QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, BUEN MANEJO DEL ANTICIPO, CALIDAD DEL SERVICIO PARA EL CONTRATO N° 642-2022 CON SEGUROS MUNDIAL Compañía Aseguradora debidamente reconocida, afianzando los siguientes amparos, por los siguientes valores:

Póliza CMZ-100001347 del 19/04/2023, QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, BUEN MANEJO DEL ANTICIPO, CALIDAD DEL SERVICIO PARA EL CONTRATO N° 642-2022 CON SEGUROS MUNDIAL.

AMPAROS	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento	Desde 28/12/2022 Hasta 30/04/2024	$20.850.000
Calidad del servicio	Desde 28/12/2022 Hasta 30/04/2024	$20.850.000
Buen manejo del anticipo	Desde el 28/12/2022 Hasta 31/08/2023	$13.900.000

Que en mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: APRUÉBESE en todas sus partes la Póliza CMZ-100001347 del 19/04/2023, QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, BUEN MANEJO DEL ANTICIPO, CALIDAD DEL SERVICIO PARA EL CONTRATO N° 642-2022 CON SEGUROS MUNDIAL CUYO OBJETO ES **"SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR PARA LA CONSTRUCION DE PLACAS HUELLAS EN LAS VIAS TERCIARIAS DE LAS VEREDAS ALTO DE LA CRUZ Y SAN JULIÁN, DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA-CALDAS".**

En consecuencia, la aprobación de la póliza CMZ-100001347 del 19/04/2023, QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, BUEN MANEJO DEL ANTICIPO, CALIDAD DEL SERVICIO PARA EL CONTRATO N° 642-2022. CON SEGUROS MUNDIAL Compañía Aseguradora debidamente reconocida, se hace cubriendo los siguientes amparos, valores asegurados.

Póliza CMZ-100001347 del 19/04/2023, QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, BUEN MANEJO DEL ANTICIPO, CALIDAD DEL SERVICIO PARA EL CONTRATO N° 642-2022. CON SEGUROS MUNDIAL.

AMPAROS	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento	Desde 28/12/2022 Hasta 30/04/2024	$20.850.000
Calidad del servicio	Desde 28/12/2022 Hasta 30/04/2024	$20.850.000
Buen manejo del anticipo	Desde el 28/12/2022 Hasta 31/08/2023	$13.900.000

ARTÍCULO SEGUNDO: ORDÉNESE la custodia en la Alcaldía Municipal de la poliza CMZ-100001347 del 19/04/2023, Compañía Aseguradora debidamente reconocida.

CÚMPLASE

Dado en la Alcaldía de Villamaría-Caldas a los diecinueve (19) días del mes de abril del año 2023.

DAVID CAMILO SANCHEZ SEPULVEDA
SECRETARIO DE PLANEACION

Proyectó y Reviso: *Juan Carlos Marín Gaviria*
Asesor Jurídico

Proyectó y Reviso: *Luisa Fernanda Mancera López*
Asesor Jurídico

436

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.04.19 16:19:53 -05:00

Código de Seguridad: 0WQ1sVZSBOEu9Pgw/SIfYA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CMZ-100001347	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	528004892	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/04/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	12/12/2022	24:00 Horas Del	30/04/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	D&J TRANSPORTES S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.159.308-5
DIRECCIÓN	CALLE 6 B # 9-10 BRR ALAMEDA	**TELÉFONO**	3213393777
ASEGURADO	MUNICIPIO DE VILLAMARIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.801.152-8
DIRECCIÓN	CALLE 9 CRA 4	**TELÉFONO**	8770036
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE VILLAMARIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.801.152-8
DIRECCIÓN	CALLE 9 CRA 4	**TELÉFONO**	8770036

OBJETO DE CONTRATO

EL PRESENTE SE MODIFICAN VIGENCIAS AL CONTRATO 642-2022
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.642-2022 , CUYO OBJETO ES

SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR PARA LA CONSTRUCION DE PLACAS HUELLAS EN LAS VIAS TERCIARIAS DE LAS VEREDAS ALTO DE LA CRUZ Y SAN JULIÁN, DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA-CALDAS

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 28/12/2022	24:00 Horas Del 30/04/2024	20.850.000,00	15.423,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 28/12/2022	24:00 Horas Del 31/08/2023	13.900.000,00	21.021,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 28/12/2022	24:00 Horas Del 30/04/2024	20.850.000,00	15.423,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 55.600.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
STAR SEGUROS CONSULTORES LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	51.867,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	51.867,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	9.855,00
TOTAL A PAGAR	$	61.722,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 31/01/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CMZ-100001347** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **D&J TRANSPORTES S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE VILLAMARIA / MUNICIPIO DE VILLAMARIA ,** expedida por la Compañía en **19/04/2023,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN MANIZALES a los **19** días del mes **ABRIL** del año **2023.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	528004892

Fecha de Facturación	19/04/2023
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CMZ-100001347
Periodo Facturado	12/12/2022 — 30/04/2024

Fecha Límite de Pago	19/05/2023
Prima (incluye gastos de expedición)	51.867,00
IVA	9.855,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	61.722,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	D&J TRANSPORTES S.A.S
CALLE 6 B # 9-10 BRR ALAMEDA	901159308
Intermediario	STAR SEGUROS CONSULTORES LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

ESPACIO PARA EL TIMBRE

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **19/05/2023** se aplicara la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (articulo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	528004892

Fecha de Facturación	19/04/2023
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CMZ-100001347
Periodo Facturado	12/12/2022 — 30/04/2024

Fecha Límite de Pago	19/05/2023
Prima (incluye gastos de expedición)	51.867,00
IVA	9.855,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	61.722,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	D&J TRANSPORTES S.A.S
CALLE 6 B # 9-10 BRR ALAMEDA	901159308
Intermediario	STAR SEGUROS CONSULTORES LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000528004892(3900)000000061722(96)20230519

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990528004892(3900)000000061722(96)20230519

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre